



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES C2- AUXILIAR DE BIBLIOTECA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE

Julio Montero González

VOCALES

Pilar Nieto Lucas

Carlos Mayo Acero

M^a Jesús Soriano Jaramago

En Alcorcón, siendo las 15:00 horas del día 30 de marzo de 2023, se reúnen en la 3^a Planta de la Casa Consistorial (Pl. España 1) los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

Luis Miguel Moreda Sánchez

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y sus notas declaradas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
ALVAREZ	SALAS	TRINIDAD	***5936**	100
CABALLERO	MUÑOZ	HECTOR	***9202**	40
GONZALEZ	FUENTES	ANA BELEN	***3999**	66,38
HOLGADO	BULLON	JOSE JUAN	***4470**	0
LLORENTE	PEÑA	MARIA SONIA	***0758**	89
MARIN	LOPEZ-PASTOR	MARIA TERESA	***2058**	42,40
MARTINEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	***0134**	100
MARTINEZ	GRANADO	CRISTINA	***5326**	75,56
MAYORAL	SANCHEZ	FLORENCIO	***0071**	84,17
MORA	SANTOS	MARIA DEL CARMEN	***2902**	100
PEÑA	SOLIS	CONCEPCION	***2230**	100
VELAZQUEZ	ESCRIBANO	AINHOA	***1334**	10

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes se procede a elaborar el listado provisional ordenado de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA
ALVAREZ	SALAS	TRINIDAD	100	100
CABALLERO	MUÑOZ	HECTOR	40	40 (NO SUPERA)
GONZALEZ	FUENTES	ANA BELEN	66,38	65,79
HOLGADO	BULLON	JOSE JUAN	0	0 (NO SUPERA)
LLORENTE	PEÑA	MARIA SONIA	89	88,26
MARIN	LOPEZ-PASTOR	MARIA TERESA	42,40	42,15 (NO SUPERA)
MARTINEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	100	40 (NO SUPERA)
MARTINEZ	GRANADO	CRISTINA	75,56	74,32
MAYORAL	SANCHEZ	FLORENCIO	84,17	72,86
MORA	SANTOS	MARIA DEL CARMEN	100	100
PEÑA	SOLIS	CONCEPCION	100	100
VELAZQUEZ	ESCRIBANO	AINHOA	10	0 (NO SUPERA)

Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón de la convocatoria marcan en su punto 9.1 que los aspirantes con una nota inferior a 50 puntos serán excluidos del concurso, por lo que D. Héctor Caballero Muñoz, D. José Juan Holgado Bullón, D. Marco Martínez Buijs y Dña. M^a Teresa Marín López-Pastor y Dña. Ainhoa Velázquez escribano no superan el mismo.

Dado que existe un empate a 100 puntos y con el fin de establecer el orden de los aspirantes, se procede a aplicar el primer criterio de desempate recogido en las Bases Comunes, es decir, "Mayor número de días de servicio en el Ayuntamiento de Alcorcón en PT o plaza idénticos al que se convoca dentro del período de los últimos 12 años anteriores a la fecha de la convocatoria, independientemente de la jornada de trabajo.", resultando lo siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA VERIFICADA	Nº DE DÍAS TRABAJADOS
ALVAREZ	SALAS	TRINIDAD	100	4384
MORA	SANTOS	MARIA DEL CARMEN	100	4384
PEÑA	SOLIS	CONCEPCION	100	4384

Al no dirimir el desempate este primer criterio, según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Comunes se requiere a los aspirantes afectados la presentación en un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta en la página web municipal de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 del desempate:



- Criterio 2. Haber superado la fase de oposición de procedimientos de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.
- Criterio 3: Haber superado algún ejercicio de la fase de oposición en un procedimiento de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 15:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme del Presidente.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE